



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art. 19 LAIP)



ACTA APROBADA EN FECHA 12 DE JULIO DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 3981 En la ciudad de San Salvador, en el Salón de Sesiones del Consejo Directivo, a las diez horas con diez minutos del **veintidós de junio de dos mil veintiuno**.

ASISTENCIA: Primer Vicepresidente, licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROPIETARIOS: licenciado Miguel Ángel Sandoval Reyes, licenciado Joel Adonay De Paz Flores, doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, licenciado Marlon Arnoldo Avendaño Martínez, doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández y licenciada Wendy Marisol López Rosales, Subdirectora General y Secretaria del Consejo Directivo. **SUPLENTE:** licenciada Guadalupe Natalí Pacas de Monge, ingeniero Rubén Alejandro Estupinián Mendoza, doctor Roberto Eduardo Montoya Argüello y doctor Elenilson Antonio Gálvez Valencia.

INASISTENCIA CON EXCUSA: señor Oscar Rolando Castro, doctora Bitia Marthaly Márquez Monge y doctora Mónica Guadalupe Ayala Guerrero, Directora General.

AGENDA PROPUESTA:

1. PUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

- 1.1. Solicitud de autorizar la **adenda** del **contrato B-27088**, originado en la gestión de compra de N° **7G20000009**, denominada: “**SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD**”, suscrito con **ANLE, S.A. DE C.V.****
- 1.2. Escrutinio de las papeletas de votación para la Elección de los Representantes del Sector Laboral ante el Consejo Directivo y Comité de Inversiones, ambos del ISSS.**

Desarrollo de la sesión:

Inició presidiendo la sesión el doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, quien sometió a consideración la agenda presentada.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

1. PUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1.1. Escrutinio de las papeletas de votación para la Elección de los Representantes del Sector Laboral ante el Consejo Directivo y Comité de Inversiones, ambos del ISSS.

El licenciado Álvaro Alexander Martínez Portillo, Secretario General del ISSS, manifestó que dará conocer el informe que remitió a la Dirección General en el que informaba todo el proceso realizado para la Elección de los Representantes del Sector Laboral ante el Consejo Directivo y Comité de Inversiones, ambos de ISSS. Lo anterior con el objeto que este Consejo Directivo tenga claridad en los antecedentes.

Previó a dar a conocer el informe, recordó que el proceso para la elección del Sector Laboral inició con un acuerdo de Consejo Directivo haciendo la convocatoria y publicándolo en el Diario Oficial, posteriormente se remitió una nota al Ministerio de Trabajo solicitando el listado de sindicatos con junta directiva vigente, que son los que tendrían derecho a votar. Fue recibido el listado y se continuó con el procedimiento que era: convocar a todos esos sindicatos a través de publicaciones en dos periódicos de circulación nacional, para que se presentaran a retirar las papeletas, en la que se les explicaba que una vez retirarán la papeleta, iban a tener 10 días para devolverlas. Dijo que todas esas etapas ya se agotaron, y que ya se recibieron las papeletas.

Dio a conocer un informe resumen de todo lo que ocurrió:

Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social remitió listado de sindicatos con juntas directivas vigentes, en el que se detallaban un total de 167 organizaciones. Con base en esa información se inició con la elaboración de las papeletas de votación y posterior publicación en dos (2) periódicos de circulación nacional, publicaciones por medio de las cuales se convocó a los sindicatos para que se presentaran a la

Torre Administrativa del ISSS, entre los días del 27 de mayo al 1 de junio de 2021, a retirar las referidas papeletas, haciéndoles saber que tendrían 10 días hábiles para devolverlas.

Durante el mencionado periodo de retiro de papeletas de votación, de los 167 sindicatos del listado enviado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, retiraron papeletas 72. Por otra parte, se presentaron 56 representantes de sindicatos que no estaban incluidos en el mencionado listado, pero que tenían credenciales vigentes extendidas por el referido Ministerio, por lo que también se les hizo entrega de papeletas. Por tal razón, en total, se entregaron las papeletas de votación detalladas en el cuadro siguiente:

SINDICATOS VIGENTES QUE INCLUYE LISTADO ENVIADO POR EL MINTRAB Y LOS AGREGADOS CON BASE EN LA PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES VIGENTES	TOTAL DE SINDICATOS NOTIFICADOS	PORCENTAJE
Ministerio de Trabajo	167	72
Sindicatos agregados al listado	56	56
TOTAL	223	128
		57.40%

El licenciado Martínez Portillo agregó que, la cantidad de 128 es importante, porque el reglamento establece que, para que sean electos en un primer escrutinio los candidatos propuestos por los sindicatos, deben hacer uso de su derecho a votar, la mayoría de sindicatos que tienen ese derecho. En este caso, retiraron papeletas el 57.40%. Continuó con la presentación de la manera siguiente:

En relación a lo anterior, se informa que el plazo para devolver las papeletas venció el día 15 de los corrientes, y que de los 128 sindicatos que retiraron papeletas de votación, 123 devolvieron las mismas.

El licenciado Martínez Portillo señaló que siguen arriba del 50%, entonces es posible que en esta plenaria queden elegidos los representantes del Sector Laboral ante el Consejo Directivo y Comité de Inversiones, ambos del ISSS.

En vista de lo informado, solicitó autorización a la Dirección General que se realizara esta sesión plenaria extraordinaria, que tiene por objeto realizar el escrutinio en el cual tienen que participar los miembros del Consejo, porque de acuerdo al reglamento son los que deben verificar el cumplimiento de la elección, en este caso como son 12 personas las que estarían presentes, incluyendo a la señora Viceministra de Trabajo que se incorporará a la sesión plenaria, y la señora Subdirectora General, esta última en su calidad de miembro del Consejo puede participar, por lo que se repartirán las 123 papeletas a 4 grupos integrados cada uno por tres personas.

Por otra parte recordó que, algunos miembros del Consejo que estuvieron en elecciones anteriores, el conteo de votos lo hacían a mano, en una pizarra iban colocando una rayita a cada voto, sin embargo, en

esta oportunidad para el conteo de votos el licenciado [REDACTED] ha creado un programa y será proyectado para que todos lo podamos ver.

Explicó que, a cada grupo que se vaya formando se le entregará una hoja que contiene las indicaciones de lo que harán. Los pasos son los siguientes:

PASOS PARA EL ESCRUTINIO

1. *Revisar que el sobre esté cerrado.*
2. *Verificar que el sobre contenga dos papeletas, una para el Consejo Directivo y otra del Comité de Inversiones, proceder a separarlas y contar las de cada órgano. En caso que un sobre no tenga las dos papeletas, informarlo.*

El licenciado Martínez Portillo explicó que, en el caso que un sobre contenga solo una papeleta, no anularía el voto, porque cada sindicato decide si emite su voto por los 2 órganos o no, incluso, si la papeleta viene sin haberse marcado se tomará como abstención.

3. *Verificar que las papeletas tengan el sello del Consejo Directivo del ISSS. En caso de no tenerlo, informarlo.*
4. *Verificar que el sello del sindicato corresponda al nombre del organismo social que está votando, si no coincide, informarlo.*

El licenciado Martínez Portillo recordó que, quienes eligen son las juntas directivas de los sindicatos, las cuales se conforman por once personas, entonces como el reglamento dice que tiene que estar firmado por la mayoría, el número es seis.

5. *Revisar que contenga las firmas de al menos 6 miembros de la junta directiva del sindicato respectivo y que se adjunte el acta de elección realizada por dicha junta directiva. En caso de no tenerlo, informarlo.*

El licenciado Martínez Portillo mencionó que tal vez en algunos de los sobres, además de la anterior información, puede venir la credencial de la junta directiva inscrita en el Ministerio de Trabajo, porque se les pidió en la publicación que la adjuntaran, sin embargo, en el caso que no la hayan incluido, consideró que no puede anularse el voto, porque no es un requisito que establece el reglamento. Explicó que fue solicitado con el objeto de que las personas que firman aparezcan en el listado.

6. *Revisar que la papeleta no contenga enmendaduras, borrones, ni alteraciones, en caso de tenerlas separarlas de las demás.*
7. *Proceder al recuento de votos por candidato propuesto en cada papeleta.*

Se hace constar que, en este momento se incorporó a la sesión plenaria la licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo Directivo.

Se hace constar que el doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, trasladó la presidencia a la licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo Directivo.

El licenciado Martínez Portillo solicitó que se formarían los 4 grupos de tres integrantes de los miembros del Consejo Directivo, a efecto de abrir los sobres y seguir los pasos antes descritos.

Después de darle cumplimiento al escrutinio según lo mencionado anteriormente, se procedió a agregar los nombres de los candidatos en el referido programa y también los votos. El escrutinio fue realizado en una hora y cincuenta y seis minutos, obteniendo el resultado siguiente:

Votos emitidos en las 123 papeletas de representantes del Consejo Directivo escrutadas	
Propietarios	Cantidad de votos obtenidos
Sr. Edwin Ulise Ortez	1 voto
Sr. Alejandro Hernández Castro	119 votos
Sr. Edwin Eulise Ortez	118 votos
Votos nulos	8
Suplentes	Cantidad de votos obtenidos
Sr. Juan Carlos Martínez Castellanos	119 votos
Sr. Walter Ernesto Pineda Valdez	118 votos
Votos nulos	8
Abstención	1

Votos emitidos en las 123 papeletas del representante para el Comité de Inversiones escrutadas	
	Cantidad de votos obtenidos
Junior Alejandro Ayala	118 votos
Votos nulos	5

Los delegados de los diferentes grupos para el escrutinio, informaron que se consideraron nulas las siguientes papeletas para la elección de los representantes del Sector Laboral ante el Consejo Directivo: una papeleta por contener tachaduras y 3 papeletas por no tener el sello del sindicato emisor del voto; lo que equivale a 8 votos nulos, tanto para miembros propietarios como para suplentes, en vista de ser 4 propuestas por papeleta. Así mismo, informaron que en una de las referidas papeletas, se propusieron los 2 candidatos propietarios, pero solo un suplente, lo que equivale a una abstención de voto para suplente.

De igual forma, los delegados de los diferentes grupos para el escrutinio, informaron que se consideraron nulas las siguientes papeletas para la elección del representante del Comité de Inversiones: 1 papeleta por contener tachadura y 3 papeletas por no tener el sello del sindicato emisor del voto. Así mismo, en una papeleta se detalla un apellido de uno de los miembros de la junta directiva que no concuerda con el acta de junta directiva inscrita en el Ministerio de Trabajo, por lo que no se cuenta esa firma y la papeleta se anula porque no tiene la cantidad de firmas requerida. Lo anterior equivale a 5 votos nulos, por ser una propuesta por papeleta.

La licenciada Calderón de Ríos indicó que, habiendo realizado el conteo y teniendo los resultados, lo que procede es que se realice la convocatoria a las personas que salieron electas y asistan a la sesión plenaria que se realizará el día lunes 28 de junio del presente año, para que sean juramentados en sus nuevos cargos y tomen posesión de los mismos.

La licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo Directivo, sometió a votación declarar electos a los Representantes del Sector Laboral ante el Consejo Directivo y Comité de Inversiones, ambos del ISSS. Lo cual fue aprobado con 6 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2021-1517.JUN.- El Consejo Directivo después de conocer el INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL DEL ISSS, EN RELACIÓN A LA **FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE LAS PAPELETAS DE VOTACIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO Y ANTE EL COMITÉ DE INVERSIONES, AMBOS DEL ISSS**, EFECTUADA CON BASE EN LA CONVOCATORIA REALIZADA A TODAS LAS ORGANIZACIONES SINDICALES LEGALMENTE INSCRITAS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y VERIFICAR EL ESCRUTINIO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO Y ANTE EL

COMITÉ DE INVERSIONES, AMBOS DEL ISSS; por unanimidad ACUERDA: 1º) **DECLARAR ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO Y ANTE EL COMITÉ DE INVERSIONES, AMBOS DEL ISSS, A LAS PERSONAS SIGUIENTES:**

CONSEJO DIRECTIVO	
PROPIETARIOS	SEÑOR EDWIN EULISE ORTEZ SEÑOR ALEJANDRO HERNÁNDEZ CASTRO
SUPLENTE	SEÑOR JUAN CARLOS MARTÍNEZ CASTELLANOS SEÑOR WALTER ERNESTO PINEDA VALDEZ

COMITÉ DE INVERSIONES
SEÑOR JUNIOR ALEJANDRO AYALA

DURANTE EL PERÍODO DE **DOS AÑOS**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TOMEN POSESIÓN DE SUS CARGOS; 2º) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL, A TRAVÉS DE LA **UNIDAD SECRETARÍA GENERAL**, REALIZAR LO SIGUIENTE: **A)** CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES ELECTOS DEL SECTOR LABORAL, EL LUNES **VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, A LAS **ONCE HORAS**, PARA LA JURAMENTACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE SUS CARGOS; **B)** COMUNICAR A LAS ORGANIZACIONES VOTANTES Y AL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO, PARA LO CUAL SE AUTORIZA PUBLICAR EN DOS (2) PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL DICHO RESULTADO; Y **3º)** RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

No habiendo más que tratar, finalizó la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos de este mismo día.

Se hace constar que todos los acuerdos del Consejo Directivo tomados en esta sesión, se realizaron con base en la Constitución, ley, disposiciones legales y reglamentos vigentes aplicables al ISSS.

Maritza Haydee Calderón de Ríos
Viceministra de Trabajo y Previsión Social y
Presidente del Consejo Directivo

Miguel Ángel Sandoval Reyes
Miembro del Consejo

Joel Adonay De Paz Flores
Miembro del Consejo

Marlon Arnoldo Avendaño Martínez
Miembro del Consejo

Wilfredo Armando Martínez Aldana
Miembro del Consejo

Andrés Alberto Zimmermann Mejía
Miembro del Consejo

Asucena Maribel Menjívar de Hernández
Miembro del Consejo

Wendy Marisol López Rosales
Secretaria del Consejo Directivo

/sdel.